

*ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de inicio de las operaciones materiales de deslinde (Apero) del monte público «El Sardón».*

Expte. MO/00266/2008.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 15 de diciembre de 2008, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00266/2008, del monte público «El Sardón», Código de la Junta de Andalucía HU-11035-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de El Granado, provincia de Huelva.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 23 de junio de 2009, a las 10,00 horas, en el Ayuntamiento de El Granado, provincia de Huelva. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún tipo de interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transición de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso alguno en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, código postal 21071-Huelva.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar a los teléfonos 959 011 500 y 959 004 600. Asimismo, se ruega concertar cita por la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 8 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2008/431/G.C./INC.

Interesado: Don Manuel Arazo Borrero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2008/431/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar

los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos de expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

79/09-SE: Vidal Piñero, María del Carmen; término municipal de Lebrija (Sevilla).

3/09-CB: Ramírez Pino, Araceli; término municipal de Cabra (Córdoba).

3/09-CB: Comunidad de Propietarios El Llano; término municipal de Cabra (Córdoba).

95/09-GD: Ingra, S.A.; término municipal de Granada.

643/08-GD: Ingra, S.A.; término municipal de Granada.

168/09-GD: González Rodríguez, María del Carmen; término municipal de Moclín (Granada).

66/09-GD: Martínez Rodríguez, Francisco; término municipal de Cuevas del Campo (Granada).

Sevilla, 16 de abril de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua sobre propuestas de Resolución, relativo a los expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

252/08-SE; Muñoz Tehijovich, José Antonio; término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).